



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 12 de Junio de 2020

CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD

La agencia nacional de discapacidad mediante la Resolución 209/2020 prorrogó por un año -desde la fecha de su vencimiento original- los Certificados Únicos de Discapacidad que hayan vencido entre el 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, inclusive.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalle…/…/230354/20200609>

M. Pelliza 1401 Olivos (1636) - Vicente López - Buenos Aires - República Argentina
Teléfono / fax: (54)-(011)-4799-5119/5127/5146
prensa@defensorvlopez.gov.ar
www.defensorvlopez.gov.ar